

*Acuerdo de 15 de dcbre., admitiendo la renuncia à los Srs. Lcdos. don Sebastian Salinas y don Doroteo Josè de Arriola, comisionados para la redaccion de los Códigos civil, &c.*

El Gobierno :

Estimando justas las causas espuestas por los Srs. Lcds. don Sebastian Salinas y don Doroteo José de Arriola, para renunciar de la comision que se le confirió, para la redaccion de los Códigos civil, criminal y de procedimientos de la República; en uso de sus facultades,

Acuerda :

1° Admítese á los Srs. Lcds. don Sebastian Salinas y don Doroteo J. de Arriola, la renuncia que ponen de la comision que se les confirió para la redaccion de los Códigos civil, criminal y de procedimientos, y se les rinden las gracias por sus importantes servicios.

2° Comuníquese.—Leon, dcbre. 15 de 1863—Martinez.

---